



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 NOV 2009	
Recibido.....	1440 Hs.
Exp. N°.....	23120 P/ F.V.

## Proyecto de Declaración

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de su interés el Seminario "Suelo Fundamento de Vida", "Cinturones Periurbanos Agroecológicos para una Soberanía Alimentaria", que se dictara el miércoles 25 de noviembre del corriente año en el Salón de Actos del Club Sportivo Rivadavia de la Ciudad de San Genaro, Santa Fe.

  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

#### Señor Presidente:

En una provincia como la nuestra, donde la mayor parte de su producción deriva de las actividades agropecuarias, debemos de tener en cuenta no solo la productividad en términos netamente económicos, sino que justamente, el desarrollo sustentable y el cuidado de la ecología al mismo tiempo que el uso responsable de uno de nuestros mayores recursos, el suelo, deben de ser los estandartes de todo el proceso agropecuario y agroindustrial que se lleve a cabo en nuestra tierra.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para que un desarrollo sustentable se lleve a cabo, es imperativo que desde el Estado no solo se implementen las leyes que regulen este tipo de actividad económica, sino que es necesario que se impulse y se incentive este modo de accionar por medio de todos los canales y modos que sean pertinentes. El seminario que se llevara a cabo en la ciudad de San Genaro es un claro exponente de este tipo de política pública que debe llevarse a cabo regularmente, y que demuestra no solo un interés local y por parte del municipio en su organización y planificación, sino que tanto los 3 niveles estatales (Nación, Provincia y Municipio) y la sociedad civil están presentes y han trabajado en conjunto para lograr que este tipo de Seminarios demuestre la necesidad real que hay en perfeccionar nuestro sistema productivo agropecuario y adecuarlo a las normas y principios que lo deben regir. Las entidades que organizan el Seminario son: La Subsecretaria de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural, el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF) del INTA, el INTA- Pro huerta – Ministerio de Desarrollo Social de la Nación , el Programa de agroindustria Familiar Ministerio de la Producción Santa Fe, el Departamento Ejecutivo y Concejo municipal de San Genaro , la Subsecretaria de Agricultura Urbana de la Ciudad de Rosario , el Foro Agricultores Familiares del sur de la Provincia de Santa Fe, el Centro de Protección a la Naturaleza (CEPRONAT) – Centro Ecologista Renacer – Fundación Proteger – Centro de Educación Agropecuaria (CEA) – Instituto de Cultura Popular Reconquista (INCUPO) – Programa Agricultura sustentable Regionales Santa Fe y Rosario – Taller Ecologista de Rosario - Asociación de Magisterio Santa Fe - Amsafe y todas las organizaciones que Forman parte de la Agenda Socio-ambiental para Santa Fe, el Centro de Estudios de Producciones Agroecológicas Rosario (CEPAR) y el Centro de Estudios Populares.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Teniendo en cuenta no solo la importancia de las entidades participantes del Seminario, sino también la trascendencia que esta temática reviste solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial